DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5
AVDA. DEFENSORES DEL CHACO Y PYCAZU – TELEFONO: 503.261/2 FAX: 500.459–Asunción-Py

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE FORMULARIOS CONTINUOS PARA LA D.A.M.A.

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de abril de 2.010, en la Oficina de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A.), sito en Avda. Defensores del Chaco y Pycazú, siendo las 13:00 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de ofertas para **LA ADQUISICION DE FORMULARIOS CONTINUOS PARA LA D.A.M.A.**, Modalidad contratación directa, solicitado por la Unidad de Materiales y Bines , según Memorando Nº07/10 de fecha 17/02/10. El presente proceso cuenta con sin disponibilidad de Gs. 18.000.000 (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES), según Formulario de verificación de Previsión Presupuestaria Nº 14/10 de fecha 19/02/10 de la Unidad Contabilidad, dependiente del Dpto. Adm.-Financiero.----------

El acto cuenta con la presencia de la Lic. Blanca Aveiro de Koslowsky, Directora de la DAMA y titular de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5, Lic. Dania Bogado Mercado, por la Unidad de Compras y Licitaciones, Abog. Víctor Benegas de Asesoría Legal.----------

Antecedentes:

-Memorándum Nº07/10 de la Unidad de Materiales y Bines solicitando la adquisición de los formularios con sus especificaciones técnicas
-PAC Nº 15142 sorteado para el proceso
-Formulario de Verificación de Previsión Presupuestaria Nº14/2.010
-Autorización Nº4/2.010
-Nota a la DNCP Nº07/10 con el formulario de llamado y pliego de bases y condiciones remitidos con Nº de Expediente: 304.439
-Invitaciones remitidas a los 5 (cinco) oferentes con sus respectivos acuses
-Acta de Apertura – primer llamado con fecha 24 de marzo de 2.010
-Memorándum Nº11/10 de la Unidad de Materiales y Bines solicitando la URGENCIA de la compra de los formularios
- Nota a la DNCP Nº10/10 pedido de prorroga y formulario de llamado con nueva fecha de apertura 31 de marzo de 2.010
-Ofertas recibidas en fecha 31 de marzo de 2.010 nueva apertura
-Acta de Apertura de fecha 31 de marzo de 2.010

Lic. Blanca Aveiro de Koslowsky
Directora D.A.M.A.

Lic. Dania Bogado M.

Víctor R. Benegas
Asesoría Legal

Prof. Econ. CESAR BOGADO
Dir. Gral. Adm. y Fin.

Analisis de las Ofertas

Analisis de Documentos Legales

1- Fermin Gonzalez (OMNI INT)
   - Formulario carta oferta con un monto ofertado de Gs. 18.675.000 (guaraníes diez y ocho millones seiscientos setenta y cinco mil)
   - Constancia SIPE N°1064181 TOTALMENTE ACTIVO
   - Documentaciones totalmente foliadas del 01 al 15, rubricados y firmados debidamente.

2- [illegible]
   - Formulario carta oferta con un monto ofertado de Gs. 17.996.000 (guaraníes diez y siete millones novecientos noventa y seis mil)
   - Constancia SIPE N°1062179 TOTALMNETE ACTIVO
   - Planilla de especificaciones técnicas de marcas y procedencia
   - Documentaciones totalmente foliadas del 01 al 06, rubricados y firmados debidamente.

- En tal sentido y analizadas las documentaciones legales presentadas por las empresas oferentes, reúnen los requisitos legales en base a lo estipulado en la Ley 2051/03 y las especificaciones técnicas mencionadas en el pliego de Bases y Condiciones.

- Que, según Resolución DNCP N°835/09 en su Art. N°1 En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco)días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en la ley 2051/03 en su **Art.34 inc c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente , se deberá contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente , atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate , salvo que , por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes , en cuyo caso , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo , de la entidad o de la municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas , debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**------
---

Conclusion y Recomendación de Adjudicación

- En vista al Dictamen Jurídico N°21/10 de la Unidad de Materiales y Bienes solicitando su adjudicación de manera urgente, y de que existen respaldos legales suficientes para la adjudicación

- Vista el Informe de la Unidad de Contabilidad sobre la Disponibilidad Presupuestaria, la Unidad Operativo de Contrataciones [illegible] de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas [illegible] Contrataciones sobre el [illegible] recomienda la adjudicación

para la Adquisición de Formularios Continuos para la D.A.M.A. basada en la oferta mas baja presentada y que ha cumplido con las condiciones TECNICAS LEGALES Y ECONOMICAS ,conforme a los Art.60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº21989/03 , a la empresa FRAN-CAR S.R.L. por un monto total de gs 17.996.000 (guaraníes diez y siete millones novecientos noventa y seis mil) IVA incluido

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 14:00 hs., del día 05 de abril del año dos mil diez.----------

Dario Borgo Mercado
Director Compras y Licitaciones

Dra. Blanca Aveiro de Koster
Directora D.A.M.A.
U.O.C. Nº 5

Prof. Econ. Cesar Bogado
Director General de Adm. y Finanzas

Abog. Victor Ortiz
Asesor Legal D.A.M.A.